

La reunión de cafetaleros en Heredia

Como lo manifestó este Diario, el domingo al medio día, se debían reunir en la ciudad de Heredia, en el Salón de Actos de la Escuela Normal, un grupo considerable de productores de café, con el fin de agremiarse y así poder obtener una mejora en el precio del artículo.

Llegada del señor Presidente

A las 13 horas, más o menos, el señor Presidente de la República, acompañado del señor Ministro de Fomento, del Licenciado don Salvador Ramírez Calderón y del Edecán Iglesias, llegaron a la Escuela Normal, en donde empezaban a reunirse pequeños productores y alguno que otro beneficiador, varios diputados y las autoridades locales.

Se abre la sesión

A las 13 horas y 25 minutos el Licenciado don Andrés Venegas, que había sido el iniciador de esa sesión, hizo uso de la palabra, y se refirió a los propósitos que dicha convocatoria tenía: cuales eran agremiar los pequeños productores, y establecer una relación directa entre productores y exportadores. Se refirió a que hace muchos años el productor pagaba el recibo al precio corriente; precio que después el mismo productor, y de común acuerdo con otros beneficiadores y un tal grupo que se titula "Cámara de Agricultura", fijan. Contra esta injusticia y anomalía es que el señor Venegas quiere que se vaya, y sólo agremiándose puede contrarrestarse.

Se refiere al lujo que la mayor parte de los beneficiadores gastan, rasgando sedas y llevando las testas coronadas de brillantes, cual una noche de verano.

Hace la declaración de que el año pasado se fijó el precio en ₡ 34.00, y sin embargo un beneficiador que se iniciaba en su patio, y a fin de no estrujar mucho al productor, el Licenciado Ernesto González Flores, y su hermano, pagaron a ₡ 47.50, manifestando que a ese precio ellos ganaban. Las palabras del señor Venegas fueron de elogio para los señores González, quedando así patentizadas las dos ganancias del beneficiador: la legítima y la ilegítima, que en este caso son ₡ 13.50 por fanega.

El señor Venegas propuso los siguientes puntos a la consideración de la Asamblea:

1o. — Hacer que el Gobierno exija a sus Consules dar los detalles de las ventas de productos nacionales, y que esas cotizaciones sean publicadas en La Gaceta.

2o. — Prohibir el trust cafetalero.

3o. — Hacer que el precio del grano de oro e fije de acuerdo entre agricultores y beneficiadores, y

4o. — Facilitar con módico

interés, y con prenda agraria capital a los productores.

Terminó el Licenciado Venegas su discurso, con la siguiente frase: "Señor Presidente: Si don Braulio Carrillo ciñó su frente con laureles por haber traído al país el café, usted, librándonos de la tiranía de los beneficiadores y exportadores, ceñirá su cabeza, no con hojas de laurel, sino con hojas de café". (Repetidos aplausos.)

El ingeniero don Enrique Jiménez Núñez hizo uso de la palabra, y refiriéndose al problema que se trataba, dijo cómo con la cooperación puede llegarse a un ideal verdadero.

El Licenciado Marco Tulio Fonseca, hizo moción para ver que en el Congreso no se suprimieran los consules, y además para que el \$1.50 que cada 46 Kilos de café tiene, sea abolido.

Inicio la idea de las Cajas Rurales de Crédito Agrícola. Aboga además, por la idea de la cooperativa.

Víctor Manuel Obregón, quiere que la Asamblea fije el precio del café; se refiere a que la casa "Grace" ofrece \$ 14; en Palmares y San Ramón los Orlich, Sixto Rodríguez y otros, pagan ₡ 50.00; y en Cachí, Lindo, esta pagando ₡ 28.00 y ₡ 30.00

Es partidario de que se les de facilidades a los agricultores, ya sea por medio del Banco Internacional, ya sea por otros medios.

Don Tranquilino Sáenz.—Quiere que la asamblea nombre una directiva, aunque sea provisional.

Discurso del señor Presidente

Se lamenta de no ser agricultor, pero se complace grandemente de ver que Costa Rica es una nación riquísima por la laboriosidad de sus ciudadanos. Refuta la tesis de los Consules, y dice sólo hay 4 que son la verdadera pesadilla del congreso y de los politiqueros de oficio.

Su discurso tiene una tendencia, aunque no definitiva a la defensa de los beneficiadores. Se declaró defensor del dólar y medio de impuesto. Quise venir a este recinto a ver si era cierto el interés que se dice había en los productores cafetaleros, aunque me satisface la concurrencia creo que este salón debiera estar más lleno, pues esto tiene verdadera importancia nacional.

Le satisface grandemente ver la democracia de Costa Rica, que considera la mejor de la América. Apoya el mutuo entepdimiento entre el productor y exportador, pues sabe de beneficiadores que han perdido verdaderos capitales con las ventas de café del año antepasado. Cree además que la idea del señor Jiménez Núñez sobre la cooperación es magnífica, pero para eso hay que caminar lentamente.

Don Andrés.—Volvió a hacer uso de la palabra y aclara algunos conceptos.

Discurso del Diputado Peralta

Don José Manuel Peralta expuso en términos claros y concisos acerca de esta reunión, quejándose de no haber llegado a tomar una firme decisión en esta asamblea, trató del boicoteo y otras medidas análogas a los beneficiadores, pues si en la asamblea no se trata de algo concreto, esos señores ricos tomarán sus represalias. Quiere que el precio del café sea fijado.

Ingeniero Manuel Benavides.—Propone que el precio para el café en Heredia no baje de cincuenta colones, y al efecto hace la moción correspondiente, a fin de que los cafetaleros allí reunidos no cambien sus boletos si no es a este precio. La moción fué aprobada unánimemente.

Don Andrés.—Propuso también que la Asamblea nombrara una Directiva, y quedó aprobado su nombramiento.

A las 16 horas terminó la sesión en donde había cerca de doscientos productores y varios beneficiadores.

Don Florentino Castro manifestó a la salida de la asamblea, que él estaba pagando desde hace algún tiempo el café a ₡ 50, y que cree todavía gana.

Continúan los desórdenes en Guatemala

Guatemala, 22.—Votos recibidos hasta hoy a las 12 m.: General José María Orellana 42098, General Ubico 50; don Alvaro Vazquez 31; don José León Castillo 21; don Carlos Herrera 3; y Lic. Abraham Reynosa 2. Ampliando detalles de la revolución unionista comunico que los fanáticos entraron anoche a pueblos de Sansero y estación de Jalapa, con objeto de rescatar los prisioneros que encuéntranse en poder de las fuerzas del Gobierno, pero fueron rechazados fracasando una vez más. Desde ayer los revoltosos que huyeron a las montañas de Jalapa reuniéronse en distintos lugares para atacar a Palencia, resultaron 6 muertos y 26 prisioneros en manos fuerzas liberales. Los capturados y vecinos que sufrieron amenazas y perjuicios, declaran que los jefes del movimiento estaban operando en concepto de presidentes y miembros principales del Partido Unionista, haciendo estos mismos revelaciones comprometedoras para dirigentes del partido en esta ciudad. El Gobierno informa que se espera que los procesos instruidos con motivo de estos lamentables sucesos terminen cuanto antes y busca lugar apropiado para que los consejos de guerra se efectúen ante mayor número de público que sea posible, con objeto que se conozcan las declaraciones y demás pruebas y puédase ver legalidad y amplia justicia con que se procede. Caso de ejecución de los reos, haráse

con igual publicidad. Plan de los unionistas, está ya comprobado, era de interrumpir las elecciones y hacer correr ríos de sangre. Créese que dentro pocos días quedará todo tranquilo en la zona perturbada y los cabecillas debidamente asegurados para impedir repetición de los hechos sangrientos. Confírmase que partido unionista de esta capital, así como algunos curas son los instigadores de la revuelta habiendo combinádose plan para sublevar los pueblos cercanos a la capital, existiendo una facción fija considerable para unirse en varios pueblos de Oriente y perturbar la paz de la república. Se han hecho varias capturas en esta capital y continúan cayendo en detención los cabecillas rurales, instrumentos dirigidos por partido capitolino. Todos los demás pueblos encuéntranse tranquilos; continúanse las elecciones.

Con motivo de las noticias alarmantes que corrieran en los diarios de esta capital, respecto a que existían tirantes relaciones entre este país y México, el diario de aquella ciudad "Astrea" declara que la opinión pública en ese país ha evolucionado en favor de la verdad y los intereses de Guatemala, informando que el gobierno de Obregón ejercía severa vigilancia en la frontera, no permitiendo el pase de contrabando de guerra. El articulista declara asimismo que varios emigrados guatemaltecos conspiran desde lejos declarándolos traido-

res a su patria. Estas declaraciones, como es natural, han causado satisfacción desmintiendo las versiones de la prensa amarilla de Estados Unidos que asegura que México ha declarado la guerra a Guatemala. Reina entre ambos países las mejores y más cordiales relaciones que pronto se estrecharán más por el intercambio mercantil siendo un hecho el acercamiento de ambos pueblos. En edificio del Consulado de México verificóse hoy la toma de posesión de directiva de Sociedad Beneficencia Mexicana, acto que presidió el Cónsul Esperin, a quien débesele resultados obtenidos para fundación de dicha sociedad. — Corresponsal.

Guatemala, 22.—Circula un boletín oficial anunciando al público que la tranquilidad ha sido restablecida en Palencia y en otros pequeños pueblos, donde se quiso alterar orden. Elecciones: votos siguientes hasta ayer: general Orellana 127,660; General Jorge Ubico 167; José León Castillo 49. La juventud médica está haciendo circular impresos de propaganda higiénica.—V. M. Díaz.

Guatemala, 23.—En elecciones que terminaron ayer salió electo para presidente el General Orellana con 168,788 votos de mayoría; este dato fué recibido hoy a las 12 del día, pero faltan informes de importantes poblaciones de la república. Hoy celebró se primera sesión preparatoria Asamblea Nacional Legislativa.— El Demócrata.

La sensacional carrera del Domingo

El domingo por la tarde a las 14½ se efectuó en la Sabana una carrera de caballos que ha resultado ser la mejor del año.

Se corrieron los dos hermosos caballos de 59 pulgadas de alzada, conocidos con los nombres de "Kaiser" y "Waterman, ya famosos en nuestro mundo deportivo.

Algo de historia acerca de estas bestias:

El Kaiser: es una bestia nacional, de Cartago, y si hubiera de ponérsele el verdadero nombre, resultaría el Kaiser hijo; es de propiedad de don Alberto Coto y fué hasta el domingo el campeón de la carrera en Costa Rica.

El Waterman: Es de raza jamaicana; se le trajo hace poco; su color es retinto; fué comprado por Lester Norton en seiscientos dólares, en Jamaica, donde ganó multitud de carreras, y se le consideró sin competidores.

La carrera y las apuestas

En la Sabana había cerca de 500 personas que deseaban ver la carrera, que como apuesta oficial tenía mil colones.

En el público y entre los propietarios de las bestias habían concertado apuestas por más de ₡ 16,000 (dieciséis mil colones).

Al Waterman en el momento de la carrera, los negritos de la

línea, conocedores de la fiera de que se trataba, ponían ₡ 150 a ₡ 100. La carrera fué ganada por el Waterman, con una diferencia de 15 cuerpos, no obstante la diferencia en el peso de los jockeys pues el del Kaiser es de 80 libras y el del Waterman, un negrito de 132 libras.

Ayer en la Avenida Central fué el comentario del día, y no faltó a quien se le ofreciera en venta el Waterman por la suma de cuatro mil colones.

Es muy posible que este deporte sea dentro de poco el favorito de nuestra sociedad, y se anuncian algunas carreras para los domingos venideros.

Diario del Comercio

Periódico de Información e Intereses Generales
PROPIETARIO: CAMILO DE MEZERVILLE

Director Jefe de Redacción: JOAQUIN VARGAS COTO

Oficinas de la Administración y Redacción: altos de la Alhambra.
Teléfono: 1421.
Apartado: S.

Suscripción mensual: ₡ 3.00
Número suelto: 0.15
Número atrasado: 0.25
Comunicados y anuncios a precios convencionales.

Correo de Cartago

Servicio defectuoso

El servicio de teléfonos en esta ciudad es muy defectuoso; a veces hay que esperar más de una hora para que den una comunicación. Ojalá la Compañía atendiera esta justa queja aumentando las líneas del teléfono, pues los abonados y el público en general ganarían. En esta ciudad hay cerca de cien teléfonos instalados, y dejan algún rendimiento a dicha Compañía. ¿Por qué la Compañía de Teléfonos no hace un esfuerzo porque el servicio sea mejorado, pues los abonados pagan puntualmente sus recibos?

Esperamos de la fineza del señor Alvarado que corregirá el mal servicio de teléfonos que hay en Cartago.

Botica de Turno

La Municipalidad de esta ciudad se está haciendo la sorda aun cuando los diarios han hablado sobre la Botica de turno, que hace pocos meses la suprimió. El servicio de la Botica de turno lo hacía la farmacia "El Sol" de propiedad del Licenciado don Gilberto Rojas M., quien prestaba muchos auxilios al público. Muchas personas han encontrado en altas horas de la noche muchas dificultades porque la Municipalidad por no seguir pagando cuarenta colones al mes, suprimió este servicio. Ojalá la Honorable Corporación Municipal de esta provincia, pague el servicio de la Botica de turno que es de urgente necesidad, y el vecindario se beneficiará.

Llamamos la atención sobre

este particular a los señores municipales para que en la próxima sesión pongan al servicio del público la Botica de turno.

Delicada de salud

Gravemente enferma se encuentra en esta ciudad la honorable señora doña María Mata v. de Arias. Ojalá la ciencia médica y los cuidados de su familia le devuelvan la salud, para que reine de nuevo la alegría entre sus familiares.

El crucero de guerra

El jueves de la semana próxima pasada como a las nueve y media de la noche, a esa hora en que la ciudad se encuentra llena de silencio y desierta, fuimos sorprendidos por el eco de una detonación. Seguimos el cuerpo de policía que corría hacia el barrio del Hospital, en donde un joven de apellido Alfaro disparó a una ave pálida llamada Rosa Solano (a) La Fru Fru; pero el tiro no hizo blanco; la Fru Fru se encontraba tendida en el suelo con un ataque a consecuencia del susto y de una gran borrachera que se tenía. La policía fué a llamar al Juez del Crimen y al Médico del Pueblo y a buscar una camilla para trasladarla al Hospital; pero cuando llegó el médico, la examinó y vió que no le había pasado nada, todos los curiosos se retiraron del lugar del suceso comentando lo ocurrido y considerando al joven Alfaro que según dicen estaba locamente enamorado de ella.

Monje Triste

Notas de Puntarenas

En escrito que cursa en el Juzgado Civil de esta ciudad, la casi totalidad de los acreedores, en San José de la quiebra de la mortal de don Teodoro Roiz, pidieron al señor Juez se sirviera nombrar curador de la misma al procurador judicial don Eduardo de la Guardia. Pero el señor don José Joaquín Bonilla, que accidentalmente sirve dicho Juzgado, no atendió a lo que con justicia pidieron aquellos acreedores capitolinos, y nombró curador provisional al Lic. don Emiliano Odio.

Con motivo de este nombramiento, los acreedores de San José, que lo son por mayoría de personas y de capital, han dirigido al señor Juez un escrito de protesta, al mismo tiempo que piden la revocatoria de dicho auto, yendo en alzada ante la Corte. Esos señores acreedores dicen más o menos así: que en la Junta celebrada el 2 de febrero actual, los acreedores de la mortal de don Teodoro Roiz y Cuesta, que forman la mayoría de los

créditos, acordaron pedir la quiebra de la mortal del señor Roiz, y designar para curador provisional al procurador judicial don Eduardo de la Guardia, persona que está bien enterada de los asuntos de la quiebra, ser de su absoluta confianza y reunir las condiciones de ley. Por lo mismo, fué grande su extrañeza al saber que el señor Juez Bonilla había desechado su indicación, para nombrar al señor Odio, en vez del señor de la Guardia, para dicho cargo. Protestan de ese proceder, y piden revocatoria del auto en cuanto al nombramiento del señor Odio, y subsidiariamente apelan ante la Corte.

Se dice con insistencia aquí, sin que yo pueda afirmarlo de manera categórica, que el Lic. Odio dirige los asuntos del doctor Cantillo, quien tiene intereses encontrados con los acreedores aludidos. Se habrá dejado embrocar al señor Juez Bonilla? Es dudoso aceptarlo porque se le tiene por hombre correcto que se da cuenta de las funciones delicadas

que exige su condición de Juez ¿Entonces? El tiempo se ocupará de esclarecer este punto, mientras, puede decirse que los hombres superiores se sustraen a influencias que puedan hacer zozobrar la justicia, evitando con su proceder ecuaníme, que esa diosa empañe su limpidez.

Firman el escrito de protesta al señor Juez Civil: Lic. don Andrés Venegas, por el Banco de Costa Rica; don Adolfo Cañas, por G. Amsinck and Co., de New York; W. R. Grace and Co., de San Francisco, Cal.; don Benjamín E. Piza, Uribe y Pagés, don Julián Pastor y don Manuel Echeverría. Y se adhieren a dicho escrito los acreedores de Puntarenas, señores: don Mariano Fuentes, don José Blanco, don Gil Cóng y el Lic. don Juan M. Rodríguez, en nombre de sus representados.

Puntarenas, 5 de febrero de 1922.

X. X.

La Tifoidea en Paraíso

Varios casos fatales

(Labor del Corresponsal)

Nuestro activo corresponsal en Paraíso, nos comunica lo alarmante que es el estado sanitario de aquella población.

Dice así: "Hace algunos días que hemos notado que jóvenes a quienes la salud les era fiel compañera, de un momento a otro, fallecen.

Los enfermos duran a veces seis u ocho días en estado de gravedad, y no son atendidos por el médico, pues éste tiene que venir de Cartago.

En los hogares no les ha importado gran cosa la epidemia, y las prescripciones higiénicas no son cumplidas.

La tifoidea se está propagando de modo alarmante en el pueblo y distritos vecinos.

Aquí no hay Médico del Pueblo y urge que resida uno, por lo menos, durante el tiempo que dure la peste.

Dictar las medidas profilácticas del caso, y que las autoridades se empeñen en exigir la higienización de retretes y caños, es lo que se hace más urgente.

Han sido víctimas de esta epidemia en dicha localidad, ocho personas".

Además de esto el corresponsal de dicha población, nos ruega dar la voz de alarma, y solicitar del Gobierno la ayuda que sea necesaria, con la cooperación de la Facultad Médica.

Fiestas en San Juanillo del Naranjo

El 17, 18 y 19 de marzo próximo serán días de verdadero jolgorio en San Juanillo de Naranjo.

Dentro de pocos días circularán elegantemente impresos en papel satinado los respectivos programas.

Las fiestas tienen como propósito recoger fondos para la construcción del templo.

Los preparativos que se hacen son muchos y reina gran entusiasmo.



Notas varias

Uno de los miembros del club 9 FUERTES recibió carta del señor Horacio Roqueta, Jefe de la sección deportiva del "Heraldo de Cuba", de la Habana, y entre otras cosas, le dice lo siguiente: "Para cualquier empresa de Base-Ball que usted pretenda llevar a cabo por esos países con los Cuban Stars y los All Cubans, puede dirigirse con toda confianza al señor Abel Linares, etc.

El señor Abel Linares es muy estimado por todos los fanáticos y prensa de este país por su caballeridad y grandes conocimientos para acometer esta clase de negocios".

Cómo se conoce que este cubiche no sabe cómo están los asuntos de Base-Ball en Costa Rica.

Por una revista de la ciudad

de México vemos dos scores de los juegos entre el "Habana", de la Habana, y el "Reforma", de México, con los siguientes resultados:

Habana, 6; Reforma, 2; Habana, 7; Reforma, 4. Para la semana próxima daré a conocer algunos detalles de esos grandes encuentros y por ahora me reduzco a copiar un párrafo que dice: "Uno de los mejores juegos era sin duda el del domingo por la mañana. Tuero ocuparía la caja por los colorados y Luque por los de casa. Era el duelo entre los dos mejores pitchers cubanos. Tuero estuvo muy bien. Vimos jugar verdadera pelota".

Por lo que se deduce que los cubiches le prestaron a Tuero para que pitchara contra ellos mismos con el "Reforma".

Sueldos de los maestros en el nuevo Presupuesto

Ordinarios 1a. categoría A, ₡ 140.00 al mes.
Ordinarios, 1a. Categoría B., ₡ 115.00 al mes.
Ordinarios, 1a. Categoría C., ₡ 80.00 al mes.
Ordinarios, 2a. Categoría A., ₡ 110.00 al mes.
Ordinarios, 2a. Categoría B., ₡ 90.00 al mes.
Ordinarios, 2a. Categoría C., ₡ 70.00 al mes.
Ordinarios, 3a. Categoría A., ₡ 85.00 al mes.

Ordinarios, 3a. Categoría B., ₡ 75.00 al mes.
Ordinarios, 3a. Categoría C., ₡ 60.00 al mes.
Aspirantes, ₡ 45.00 al mes.
Especiales, Primera Categoría, ₡ 4.00 por lección.
Especiales, Segunda Categoría, ₡ 3.50 por lección.
Especiales, Tercera Categoría, ₡ 3.00 por lección.
Aspirantes, ₡ 2.50 por lección.

Noticias acerca del mercado de café

En lo que toca a cafés suaves, sigue la competencia muy fuerte de parte de Colombia, mientras tanto, los productores de los países centroamericanos se han mantenido bastante firmes en sus ideas. Es bastante difícil calcular la marcha del mercado durante los próximos meses, cuando se embarcará la mayor parte de la cosecha de Centro América y de Colombia, y es, precisamente, el miedo de acumulaciones grandes durante esos meses que

está influyendo a los compradores, pues, calculan que entonces tendrá que bajar el mercado sensiblemente. Nosotros al otro lado, tenemos la confianza que el Gobierno Brasileño será forzado a mantener su "defensa de café", dando a los productores de cafés suaves, la oportunidad de distribuir sus cafés sin bajas muy serias durante los próximos meses.

(De la revista de W. R. Grace and Co.)

La sensacional reprise de hoy

Después del estreno de "Un D'Artagnan Moderno", el público había quedado impaciente aguardando la reprise de esta célebre cinta en la cual trabajaba el notabilísimo actor de fama mundial Douglas Fairbanks, que hacía su primera presentación en Costa Rica. Se ha dispuesto para hoy en la segunda tanda del Moderno la sensacional proyección que atraerá al teatro favori-

to del público de buen gusto una enorme concurrencia.

La obra es una pieza acabada por su interesante argumento, está realzada por soberbios e imponentes paisajes de una belleza sin par.

En la primera tanda a las 7 p. m. se proyectará la exquisita cinta "Mujer y Esposa" por Alice Brady, y mañana, miércoles, "Ojos de Juventud".

ALMACEN "LA MAGNOLIA"

APARTADO 911

TELEFONO 589

Hemos recibido el famoso papel de fumar amarillo marca "EL PINO" a ₡ 34.00 la resma y el conocido papel avoz en boletas DO RE MI a ₡ 15.00 la c/. de 100.

ESCARRE HNOS.

Sección de la Cámara de Comercio

EDITORIAL

MUCHAS GRACIAS

"La Nueva Prensa" del sábado reproduce algunos párrafos de editoriales que han aparecido en esta Sección, tendientes a ilustrar los alcances del Contrato de Seguros, que si bien son conocidos de las personas que han estudiado estos asuntos no son claramente entendidos por otras cuya sola relación con la materia tal vez ha sido la de entrar en un contrato de esa naturaleza sin conocer los puntos básicos que lo regulan. La popularización de esos puntos no muy bien entendidos, parece ser una buena obra que beneficia a todos los interesados y los pone en capacidad de comprender cuáles son sus derechos y cuáles sus deberes y, en consecuencia, les impedirá entrar a ciegas en un contrato bilateral que, tal vez por desconocimiento de esos principios en que se basa puede no llegar a brindar los alcances de PROTECCION que de él espera el asegurado. Hemos tratado de hacer entender que el contrato de seguros no es un negocio propiamente dicho, del cual puede esperarse una GANANCIA en caso de siniestro, sino meramente una previsión, una PROTECCION contra posibilidades de pérdida en caso de tal siniestro. Y al dar esas ligeras nociones en materia de seguros naturalmente nos hemos referido a los siniestros accidentales, únicos que el contrato puede cubrir. Los que llevan en sí el germen del delito no han podido ser objeto de tales observaciones, puesto que tal delito está clasificado y castigado por las Leyes, y, existiendo en un contrato, ESTE es, por ese sólo motivo NULO DE TODA NULIDAD. Es un principio elemental en materia de leyes que todo contrato que se origine, se conduzca o se resuelva en formas contrarias a la Ley es NULO. La reproducción de esos párrafos es, pues, de buenas tendencias, pues ella hará llegar la ilustración que hemos dado hasta algunos otros interesados que pudieron no haber leído nuestros Editoriales. Y por esto le damos las gracias a "La Nueva Prensa".

Pero en el epígrafe de esas reproducciones "La Nueva Prensa" nos llama sus DELADORES y, en

verdad, que esto nos pone a meditar porque no recordamos que hayamos hecho delación alguna CONTRA "La Nueva Prensa". Ni recordamos tampoco que "La Nueva Prensa" haya cometido delito alguno que merezca ser delatado. Muy al contrario, si nuestra memoria no nos es infiel, recordamos que hace algunos días que "La Nueva Prensa", dijo "que se preparaban algunos incendios para la próxima semana" y encargó a las compañías de seguros que se alistaran para pagar las Pólizas de Seguros. Consecuentes con nuestras creencias de que los incendios no accidentales son un delito penado por nuestras leyes y además, que es preferible prevenir que remediar; y además que es algo difícil profetizar incendios accidentales, en tanto que es muy posible hacerlo con aquellos de carácter criminal, SI SE TIENEN DATOS ACERCA DE ELLOS CON ANTICIPACION DE UNA SEMANA A SU OCURRENCIA; decimos, pues, que nos pareció bueno acurpar los esfuerzos de "La Nueva Prensa" en pro del bien público y la moralidad, transcribiendo, en estas columnas, la noticia dada (que no queremos calificar de delación) al señor Director General de Policía. Y mucho nos complació en verdad que dicho señor se ocupara del

asunto con la presteza que lo hizo. No dudamos un momento que "La Nueva Prensa" estaba lista a cooperar con la policía para la supresión de delitos como los que anunció y estamos ciertos de que así lo hizo.

No entendemos, entonces, las razones que tiene "La Nueva Prensa" para tildarnos de delatores, cuando lo único que hemos hecho es AYUDARLE de modo práctico en sus gestiones. La hipótesis que presentamos en cuanto a una noticia que se diera en relación con delitos de otra especie no tuvo otro objetivo que presentar el caso al señor Director de Policía de un modo claro en cuanto a lo oportuno de su intervención. Y esto, creíamos que era el deseo de "La Nueva Prensa".

Y, verdaderamente, no vale la pena de hablar más acerca del particular.

MOVIMIENTO COMERCIAL

TIPOS DE CAMBIO

BANCO DE COSTA RICA

New York	435 %
Londres	386 —
París	199 —
España	350 —
Italia	115 —
Suiza	428 —
Bélgica	191 —
Hamburgo 0-00,50 cts. oro am.	
Amsterdam 38 cts. oro am.	
San José, 27 de febrero de 1922.	

COTIZACIONES DE NEW YORK (Febrero 25)

Base para tipo correspondiente	438 %
Tipo Correspondiente	
Libras Esterlinas \$ 4-42 por Libra	387 %
Franco \$ 0-09,01 por Franco	200 —
Pesetas \$ 0-15,90 por Peseta	351 —
Liras \$ 0-5,07 por Lira	112 —
Franco Suizo \$ 0-19,50 por Franco	431 —
Marcos \$ 0-00,45 por Marco	No hay

LICENCIADO LUIS CASTRO SABORIO

Abogado y Notario

Abogado Consultor de la
Cámara de Comercio de Costa Rica

A los damnificados por incendios

Esta Cámara avisa a todos los Comerciantes que tuvieren dificultades para la liquidación de sus Pólizas, por siniestros ocurridos, que está en la mejor disposición para ayudarles a solventarlos, por medio de arbitrajes u otras formas amigables satisfactorias a todos los interesados.

Dirijanse los interesados al

SECRETARIO

AL COMERCIO

Suspensión del Remate de Mercancías en Aduanas

Las gestiones de la CAMARA DE COMERCIO DE COSTA RICA han dado por resultado la suspensión del remate inmediato de las mercancías en aduana de término vencido de bodegaje, habiéndose convenido con el Ministerio de Hacienda lo siguiente:

1. — Las mercancías llegadas a las Aduanas hasta el 31 de Diciembre de 1920, que se encuentren en esas condiciones SERAN SACADAS A REMATE POR LOTES acerca de los cuales se harán las publicaciones respectivas. Por diversas razones tales mercancías no es conveniente ni posible que permanezcan en bodega.
2. — En cuanto a las mercancías llegadas durante el año de 1921, el Ministerio concede un plazo hasta el 15 de Marzo de 1922 durante el cual los interesados PODRAN SOLICITAR PRORROGA DE BODEGAJE que correrá desde esa fecha. Las mercancías acerca de las cuales no se haya solicitado tal prórroga hasta esa fecha serán sacadas a remate sin más demora, pues ello demostrará que no hay intención de desalmacenarlas.
3. — Las solicitudes de prórroga, con indicación exacta de FECHA DE LLEGADA, MARCAS Y CONTRAMARCAS, NOMBRE DE LA MERCANCIA Y RAZON POR LA CUAL SE SOLICITA LA PRORROGA, así como la cantidad y valor de ella, según facturas. DEBERAN SER ENVIADAS A LA "CAMARA DE COMERCIO DE COSTA RICA" la que ha nombrado una comisión justificadora y, siendo del caso, las transmitirá al Ministerio de Hacienda para su resolución final. Todos los interesados se servirán tomar nota de lo anterior y proceder sin demora a enviar sus solicitudes a fin de que todas ellas puedan ser resueltas dentro del término indicado.

Dirigirse a

CAMARA DE COMERCIO DE COSTA RICA

LA SOCIEDAD AL DIA

Viajeros y veraneantes

Para Grecia partió en viaje de negocios, don Herman Arhens.

—Procedentes de Puntarenas llegaron don Roberto Brenes Guadino, su señora doña Paulina G. de Brenes, sus hijos Jorge, Paulina y Mario y doña Adriana Ross v. de Díaz Granados.

—Antier salió de Cartago para Méjico, a fijar su residencia en esa gran capital, el Reverendo Padre Fray Dionisio de Llorens. Muy feliz viaje le deseamos.

—De Puntarenas se halla de nuevo entre nosotros, don Gonzalo Espinach.

—Han regresado de San Vicente de Moravia, don Oscar Valverde, su señora doña María Teresa González de Valverde y su señorita hija Hilda.

—De Puntarenas llegaron don Héctor Chartier y su señora esposa.

—Después de larga ausencia, han regresado al país procedentes de Bogotá, don Jorge Pradilla y su señora esposa doña Rosita Keith de Pradilla.

Los saludamos respetuosamente.

—En Ochomogo estuvieron en viaje de paseo, doña María Teresa de Obeso, las Srtas. Isabel de Mendiola, y Rosa Acosta, y los caballeros don Juan R. Argüello de Vars, don Manuel J. de Mendiola, don Roberto Tino y don Vctor Manuel Quirós.

—Procedente de Moravia se halla de nuevo en esta ciudad, la señorita Adelia Hernández Montelegre.

—Para Méjico saldrá próximamente, don Juan Sanguino, quien va a desempeñar un puesto en una compañía de Petróleo.

—De Grecia salió para Abangarez, don Pedro Quirós.

—Procedente de Puntarenas tuvimos el gusto de saludar ayer en la maana, al Licenciado don Víctor Guardia.

—De paseo en Guadalupe, estuvo doña Dora Biolley de Brenes.

—Se encuentra en esta capital procedente de los Estados Unidos, Mr. Stewart A. Colpitts, Vice-Presidente de la Colpitts Beekman Towrist Co., domiciliado en Boston, quien nos había visitado en año último, con el fin de estudiar la construcción de un hermoso edificio para hotel donde pueda alojarse un buen número de viajeros de los que visitan al país. Según tenemos entendido, el señor Colpitts manifiesta, que dicho proyecto ha tenido buena acogida en la compañía que representa, y cree que en un futuro no lejano quede realizada esta obra tan importante.

—De las Pavas estuvo ayer entre nosotros, doña Adelaida Carranza v. de Bonilla.

—A terminar su temporada veraniega partieron para San Isidro de Coronado, doña Marta de la Espriella y sus hijos.

—Regresó de San Pedro de Montes de Oca, don Max Koberg hijo.

—Salió para Rancho Redondo la señorita Paulina Brenes.

—En viaje de inspección estuvo en la Carpintera, don Arnoldo André.

—Del campo han regresado, el doctor don Ricardo Moreno, su señora doña Graciela de Moreno y las señoritas Hilda y Arabela Ulloa.

—Procedente de Puntarenas llegó antier a esta ciudad, la señorita Antonia Castro, después de pasar una temporada en ese puerto.

—Doña Manuelita Páez v. de Echeverría y familia, regresaron de la ciudad de Heredia.

Enfermos

Hemos tenido el gusto de ver completamente restablecido, al Licenciado don Santiago Durán.

—La distinguida dama doña Lía Volio de Mendiola, se encuentra delicada de salud. Hacemos votos por su pronto restablecimiento.

—Continúa enfermo, el joven don Arturo Castro Esquivel.

Para prevenir infecciones, no hay que hacer gárgaras. Tómese

Formamint
PASTILLAS GERMICIDAS PARA LA BOCA Y LA GARGANTA

En lugar de las molestas gárgaras, disuélvase en la boca una sabrosa pastilla

Formamint
PASTILLAS GERMICIDAS PARA LA BOCA Y LA GARGANTA

Nº. 359

THE EAST ASIATIC COMPANY INC

(SERVICIO DE VAPORES)

El vapor "ARABIEN" llegará a Puntarenas entre el 29 y 30 de marzo aceptando carga con destino a:

LONDRES, HAVRE, AMBERES, ROTTERDAM, HAMBURGO, ESCANDINAVIA, ETC.

Bajo conocimiento directo SIN TRASBORDO

E. M. NETHERSOLE
International Commercial Agencies

Apartado 636. —San José. — Teléfono 825.

TEATROS

VARIEDADES. — A las 20 y media: Yo Soy Así, estreno.
TREBOL. — A las 20 y media: Lord Bluff.

MODERNO. — A las 19: Mujer y Esposa.

A las 20 y media: D' Artagnan Moderno.

No sea Delgado; Aumente sus Carnes; Calme sus Nervios y Desarrolle su Constitución

Gane de 3 a 8 Kilos de peso en cortas semanas

Si desea usted dejar de pertenecer al número de los flacos, aumentar sus carnes, calmar sus nervios y desarrollar su constitución, vaya a la botica y compre un frasco de CARNOL (pastillas) y empiece a tomar 4 al día, una después de cada comida. A las pocas semanas usted mismo se sorprenderá de los resultados, pues habrá usted ganado en peso por lo menos tres kilos y continuando el tratamiento alcanzará usted su peso normal, en proporción a su estatura. Las personas delgadas casi inspiran lástima por su delgadez y se contagian y enferman con mayor facilidad que las gruesas, y robustas; de ahí el deseo de toda persona delgada de engordar y fortalecerse. No basta aumentar la alimentación para conseguir el aumento de carnes, sino que es indispensable asimilar lo que se come. Es bien sabido que la mayoría de los delgados comen más que las personas gruesas, pero, sin provecho, porque su organismo no está en condición de asimilar los alimentos que recibe. CARNOL, una pastilla con cada comida, sirve de agente asimilativo y forma el lazo de unión entre el comer y el engordar. Hombres y mujeres delgados que toman CARNOL con cada comida, pronto empiezan a notar sus buenos resultados y a menudo aumentan de uno a dos kilos cada semana. Si desea ser usted uno de éstos hombres o mujeres, no pierda tiempo en tomar el CARNOL. Cómprelo en cualquiera de las siguientes droguerías: las principales de San José.

El campeón Aladar

Con brillante éxito el célebre atleta Aladar, hizo su representación en el público el sábado pasado en el Teatro Variedades.

Aladar demostró la riqueza de músculos que posee, haciendo además claras demostraciones de la resistencia a los más duros golpes.

El público quedó sumamente satisfecho de poder admirar la fuerza de este hombre que con justa razón se le designa campeón.



Los brazos, las piernas, la espalda y el pecho; se llenan de granitos que con tienen miles de estos parásitos que producen mucha picazón.

ACEITE VERDE

cura esta enfermedad tan penosa. 54
Pídase en las boticas.

Importante negociación Venta por \$ 36.000

La Casa Parrot vendió en estos últimos días, a la casa Narciso Esquivel e Hijos, una finca que poseía en la Uruca, por la suma de treinta y seis mil dólares (\$36.000), que le serán pagadas en dos anualidades, en café beneficiado.

Colorantes SUNSET



LOS MAS EFICACES

LOS MAS FIRMES

LOS MAS PRACTICOS

PARA TODAS LAS TELAS

PIDALO EN TODOS LOS PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS

409

TEATRO MODERNO

MATES, 28 DE FEBRERO

A las 7 p. m. MUJER Y ESPOSA

Por Alice Brady

A las 8.30 p. m. Primera Reprise de

UN D'ARTAGNAN MODERNO

Por Douglas Fairbank's

Movimiento diario

Nacimientos

Alfredo, de Luís Solano y Ramona Castillo.

—René Antonia, de Aurelia Herrera.

—María Dinora, de Francisco Arias y María Navarro.

—Inés Antonia, de Justo Gil Otero y María Campos Orozco.

—Ramona Valentina, de Ramona Alvarado Quirós.

—José Manuel, de María Teresa Vargas Chaves.

—María Cristina, de José Luís González Gutiérrez y Emérida Bejarano.

—Lilia Teresa, de José Castillo Quesada y Julia López Paniagua.

—Innominado, de Ramón Segura y Ramona López Aguilar.

Defunciones

Innominado Segura, San José.

—Simón Bolívar Zúñiga, 11 meses, San José.

—Jorge Rojas, 45 años, San José.

—Concepción Bolaños, 37 años, San José.

Pasaportes

Juan Barrot Ballester, español, para España.

—Antonia Cubillo de Friese, panameña, para Bocas.

—Amalia Escalante, costarricense, para Panamá.

—Celina Mata v. de Volio e hija, para San Francisco de California.



Para la temporada del campo REALIZAMOS un saldo de zapatillas y botas para señora a ¢ 10.00, ¢ 12.00 y ¢ 15.00 todo cosido. — VISITENOS. — 18.

Abjudicación de becas

Ayer a las 15 horas fueron adjudicadas las becas de Agricultura y la de medicina, que habían quedado pendientes entre 3 jóvenes.

Correspondió la beca de medicina al joven don Jorge Vega, y las de agricultura a los jóvenes don Víctor Manuel Brenes Boza y don Plutarco Sánchez.

SOLDADURA CRISTAL

Para vidrio, porcelana y piedras preciosas y "Radiol" para pulir y dejar como nuevos los metales. Unico expendedor para Sur y Centro América, M. A. Carvajal de Castro. Depósitos: Librería Alsina, Librería Linares "El Carmelo" "La Proveedora", Boticas de Mariano Jiménez y Astorga; en Heredia: Eloy Ramírez, "La Joya"; en Alajuela: Botica del Mercado. 402

"LA GEISHA"

CONFITERIA Y PASTELERIA
— Surtido de Conservas y Licores

GIRALT & HNS.

"LA FERIA"

GRAN CAFE RESTAURANT
Conciertos — Esmerado servicio

El Congreso de Nicaragua contesta el Mensaje del Presidente Chamorro

(POR TELEGAFO)

Managua, 26.

Trascribo a usted el mensaje que el 22 de este mes dirigió el Congreso Nacional al Excmo. señor Presidente de la República, al concluir las sesiones ordinarias de este año, y en contestación al mensaje que al Congreso había dirigido el mismo Sr. Prdte. al inaugurarse tales sesiones, dice así: "Managua, 22 de febrero. — Excmo. señor Presidente. Vuestro mensaje dirigido al Congreso Nacional en la primera de las sesiones ordinarias del período que concluye hoy y que fué con testado provisionalmente entonces, ha sido objeto de la más preferente atención en cada una de las cámaras legislativas y les ha servido en parte, de derrotero para las labores a que se han contraído. La representación nacional supo complacida por el expresado mensaje que las relaciones de Nicaragua con las hermanas repúblicas de Centro América y del resto de los países con los cuales cultivamos las de amistad y comercio, se han mantenido en el pie de la más perfecta armonía, especialmente con los Estados Unidos de América, nación de la cual con frecuencia recibimos muestras de la solicitud que les inspira nuestro país y que son testimonios de la antigua e invariable amistad con que a ellos estamos ligados. El desarrollo de los acontecimientos que han venido sucediéndose en relación con los esfuerzos que se han hecho para una posible unión de los pueblos centroamericanos, pone de manifiesto la cordura con que el gobierno que presidís se abstuvo de suscribir el pacto de San José y el acierto con que el Congreso aprobó esa conducta. Satisfecho debéis estar como lo está la representación nacional de la actividad, energía y tino con que el ejército de la república acudió como un solo hombre, diligentemente a restaurar la paz en las dos intentonas revolucionarias que el año pasado amenazaron hundir al país en los horrores de la anarquía. La rápida organización de ese numeroso ejército y sobre todo la admirable actividad con que se movilizó en época ineluctable y el práctico y pronto restablecimiento de la paz, son hechos que esta representación no puede menos de dejar consignados en estos documentos, porque son honrosos para el país y reveladores del afianzamiento de las instituciones y principios que nos rigen, ya que tan valiosos intereses descansan sobre la base sólida de una organización política recta y atinada que se apoya confiadamente en la opinión pública, consciente ésta de los perseverantes anhelos y esfuerzos que el Ejecutivo que dignamente presidís ostenta y hace por un orden de cosas que culmina en la paz, fuente de toda prosperidad en las públicas libertades, tesoro sagrado del cual puede vivir satisfecho y orgulloso el pueblo nicaragüense, la clara exposición que en vuestro mensaje hicisteis de la situación financiera del país, situación que aun perdura, ha obligado a la representación nacional a mantener sus aspiraciones de mejorar todos los ramos de la administración, dentro de los estrechos límites de

un presupuesto cuyos gastos han debido equilibrarse con las probables entradas debiéndose alhagar con la esperanza de que tan pronto como mejoren las condiciones de la crisis mundial que aflige aun a los países más ricos en productos naturales, industrias y comercio, podrá Nicaragua mejorar sus servicios y dar mayor impulso principalmente a la instrucción pública y a las vías de comunicación desideratum del gobierno y de la representación del pueblo. La estrechez de los recursos disponibles para dar ensanche a los diversos ramos de la administración y el deseo que el congreso ha tenido de ayudar al Ejecutivo en esa labor, han ocasionado divergencias de opiniones en algunos casos, entre las dos entidades, divergencias de opinión que se han exteriorizado no como una oposición sino como una libre y respetuosa actitud en el deseo de hallar las mejores soluciones a determinados asuntos y aquí es muy del caso expresar la satisfacción con que el congreso oyó las francas y patrióticas declaraciones que le hicisteis cuando en la memorable sesión del 24 de enero acudisteis a su llamamiento y lo ilustrasteis sobre el criterio que preside en el Ejecutivo respecto de la suerte que han corrido y están corriendo los contratos celebrados con los banqueros de Nueva York, el año antepasado, en el deseo de acometer a la mayor brevedad posible la importante obra del ferrocarril al Atlántico. Tan honrosa para vos, como grata para el Congreso fué vuestra sincera y elevada manifestación de que no tomabais a mal antes bien aplaudíais todas las diligentes gestiones que el Congreso hace preocupado por los intereses de la república, por más que en apariencia esas gestiones pudieran mirarse como opuestas o adversas a las gestiones y actitud del Ejecutivo. En ese mismo espíritu de amplia libertad de criterio las cámaras han considerado alguna de las iniciativas introducidas por los señores secretarios del despacho y habiendo privado una mayoría

que miraba bajo el diferente punto las materias que esas iniciativas se refieren creyó deber abstenerse de elevarlas a la categoría de leyes. Las memorias de todas las secretarías fueron aprobadas lo que en síntesis no es otra cosa que la aprobación de todos los actos de vuestra laboriosa administración. No pudiéndose como se ha dicho, por la estrechez del presupuesto incrementar todos los ramos del servicio público, fué preciso hacer algunas supresiones para poder con el resultado de ellas cooperar de manera eficaz a la meritoria labor que en el ramo de salubridad e higiene públicas, dirige en el país el doctor don Daniel Mollo y de la institución Rockefeller y para definir más la instrucción primaria para lo cual se han hecho apropiaciones para un número como de cincuenta escuelas más. En el ramo de fomento han sido aprobados varios contratos sobre explotación de yacimientos de petroleros en condiciones tales que hacen abrigar la esperanza de que pronto Nicaragua pueda figurar en el número de los países explotadores de esas fuentes de riqueza, pues los contratistas que además tienen recomendaciones de seriedad y de disponer del capital necesario para acometer esa clase de empresas, garantizan de una manera efectiva el propósito de empezar pronto los trabajos preliminares en los cuales habrán de invertirse fuertes cantidades de dinero proporcionando así trabajo a muchos obreros del país. Si como se espera, estas empresas llegan a tener el desarrollo previsto no queda duda de que el Erario Público entrará con ello en una era de positiva prosperidad de mucha importancia, también es el contrato que fué celebrado con el señor don Alfredo Labró para la navegación fácil y rápida por un moderno sistema en el Lago de Nicaragua y en el Río San Juan. La aprobación de este contrato que también tiene todos los caracteres de seriedad y utilidad, será de una indisputable conveniencia para el harto fin de rehabilitar la vía de comunicación fluvial con la costa Atlántica, de valorizar los terrenos que demoran en las regiones a que el contrato se contrae para lo cual ha venido como complemento la ley que declara a San Juan del Norte puerto libre. Las dos referidas disposiciones vigorizan los vínculos con la región Atlántica son una promesa halagüeña para el comercio y la agricultura del país y están llamadas a producir sus laudables efectos en breve tiempo. El congreso corresponde de la manera más atenta al efusivo saludo que le dirigisteis en el mensaje que en su nombre os contesto y halagándose con la esperanza de que la paz y la atinada dirección de los asuntos públicos encomendados a vuestro patriotismo y competencia, traigan pronto una era de estable bonanza, hace votos por la felicidad de la patria y por vuestra ventura personal".

Tan importante documento revela la armonía que existe entre los dos poderes, Legislativo y Ejecutivo. De usted atento servidor. — MARIANO ZELAYA B.

DE LA VIDA

Dudar, siempre dudar!—Sentir el miedo
Del incierto mañana que gravita
Sobre nuestras cabezas inclinadas
Al peso del dolor.

Ver cada día,
Aproximarse la hora misteriosa
De aquella cita a la que nadie falta
Con la hermosa y fatídica enlutada,
Que nos aguarda, fiel, hasta el instante
En que imprime su beso en nuestras frentes,
Ya pálidas y mustias.

Ir viviendo,
Mientras vemos derrumbarse en torno,
Como juego de naipes, las queridas
Y vanas mariposas del ensueño,
Que huyeron, sin dejarnos ni siquiera
El delicado polvo de sus alas.
Cansarse el corazón, cansarse el alma
De sufrir y de amar, para encontrarnos
Al final del camino, convencidos
De que es todo humo, vanidad, mentira;
Que va la humanidad, ebria de orgullo,
Marchando sobre lodo, mientras sueña.
Con un radiante sol de nueva aurora
Que nunca ha de llegar.

Sentir la noche
Cayendo sobre el alma, sin que nada
Pueda atenuar la sombra que ya viene
A sepultarnos en su eterna calma,
Sin haber visto rutilar la estrella
Con que vamos soñando eternamente
Sin alcanzarla nunca.

Tal, la vida;
Ensueño y humo, y al final de la jornada,
Carne doliente convertida en nada
Y acaso un nombre, "escrito sobre el agua".

LUIS HINE

AMBOS MUNDOS Uribe & Pagés

Avisamos al público que tenemos un gran surtido de CAMISAS INGLESES EN BARATILLO. Precios muy reducidos. Magnífica oportunidad para hacerse un traje con poco dinero. No. 7

GUAYACAN:

TABLONCILLO MACHIHENBRADO
TABLONES PARA PUENTES
ARMAZONES DE CARRETAS DONDE

FERNANDO CASTRO

W. R. GRACE & CO.

San Francisco - New Orleans - New York - London
Casas en todos los centros comerciales del mundo

Importadores, Exportadores, Comisionistas, Banqueros

CAFE

Adelantamos sobre consignaciones de café, y compramos cualquier cantidad de clases de exportación. Sirvase enviarnos muestras

Azúcar, Cacao, Cueros, Maderas, etc.

Estamos en posición ventajosa para atender a sus consignaciones, o comprar sus productos aquí

IMPORTACIONES

Debido a numerosas conexiones de nuestra organización en todo el mundo podemos dar a nuestros favorecidos toda clase de facilidades para la importación de cualquier artículo

Agencia de W. R. Grace & Co
SAN JOSE DE COSTA RICA

Apartado 1076 — PASAJE CENTRAL — Teléfono 769

MENTOLTYMOL

Sana, calma,
alivia, cura.

DE VENTA EN LAS
BOTICAS 404

José Cheng Apuy & Co.

Almacén de Primera Clase

El más antiguo de Puntarenas

ALBERTO MADURO L.

Comisiones, Representaciones

OFICINA: Contigua a la de
Don Alberto Aragón

Apartado No. 1053

Siempre en existencia

Cañón: "LUZ SUPERIOR"
Gasolina: "W. I. C. O."

No. 40

A la tierra acabará por faltarle el Acido Carbónico

El Profesor inglés Flinders Pelsie opina que nuestro planeta tiene doscientos mil años de vida

La cantidad de teorías sostenidas por los sabios geólogos, relativas al fin del mundo, demuestran que nada de lo que a este fin atañe puede ser tomado como artículo de fe, ni mucho menos. Por ejemplo: M. Martel, catedrático francés de geología, sostiene que el mundo se disecará y que la raza humana perecerá por falta de agua.

Sir A. Geikie, afirma lo contrario, o sea que los mares invadirán la tierra, causando un segundo diluvio, de modo que la humanidad perecerá ahogada.

Otros sabios han predicho que la tierra se convertirá en un inmenso témpano, que hará retrogradar la tierra a una segunda época glacial; pero, en cambio, sir Ernest Shackleton y el capitán Scott, del estudio del polo antártico deducen lo contrario; tanto que el último nos asegura que este polo Sur "es la primavera de la tierra" y "que podemos esperar con confianza la desaparición de la nieve que circun-

da el polo". Otros exploradores del mismo, prevén en él una región habitable y apta para cosechar.

En fin, la última teoría es la del profesor Flinders Pelsie, británico, quien sostiene que la tierra no tiene más de 200.000 años de vida y morirá por falta de ácido carbónico atmosférico, es decir, que como faltará carbono para la alimentación de las plantas, hemos de morir por inanición.

Estos sabios, pues, nos predicen toda clase de muertes, y a cual más mala: hemos de morir de sed o ahogados o helados o de hambre. Hay como escoger.

Pero consolémonos: esos mismos señores dan largas, muy largas, a la muerte de la tierra. El que más rápidamente la mata, es Mr. Flinders Pelsie, que la hace desaparecer en 200.000 años; pues los demás geólogos han protestado siempre del período de 400.000 años, que, sobre Flinders, ha sido concedido por los físicos como minimum de vida para nuestro planeta. Dicen que esos "tiempitos" han de calcularse por 1.000.000 de años como fracción mínima de tiempo!

Permuta de Telegrafistas

Con motivo de ciertos pequeños incidentes y quejas leves que ha recibido el señor Director General de Telégrafos, don Agustín Sagot, habrá una permuta de telegrafistas, a quienes en el cumplimiento de sus obligaciones nada se les puede tachar.

El auxiliar del telegrafista de Filadelfia, pasará, mejorado de sueldo, a Puerto Humo; y la telegrafista de este lugar ocupará un puesto sea en 7 de Abril o Filadelfia.

Así se complacen los deseos de algunos vecinos y los telegrafistas, lejos de perder, ganarán.

JABON SAPOLIO

Quiere Ud. limpiar y dar brillo a objetos de aluminio, lata, hierro, porcelana, loza, mármol, azulejos, linoleum madera, etc.? Use de preferencia el Jabón Sapolio que fabrican los señores Enoch Morgan's Sons Co. Comprándolo por mediación de esta agencia se obtienen descuentos de fábrica

Ricardo Mora Fernández
Agente en Costa Rica

418

El Pan Nues'ro

Dice la oración más humana de la religión de Cristo: "El pan nuestro de cada día dánosle hoy..." No dice el pan de cada día sino "el pan nuestro". ¡Nuestro! ¿Habéis meditado, fariseo, sobre el sentido de esta palabra? Nuestro, es decir, que el pan de nuestra mesa no sea el que falte en la mesa de los demás, que sea el nuestro, adquirido en justicia, sin menoscabo del pan ajeno. Y si así no fuere, si el pan de vuestra mesa, ricos y poderosos de la tierra, no es verdaderamente vuestro, de nada os servirá que repartais las sobras por caridad, si antes no habéis dado lo que es de justicia.

Jacinto Benavente

EL COMETA

Taller de Fundición

Se vende una rueda pelton de 24 pulgadas diámetro, 24 yardas cañería de 10 pulgadas diámetro. Un trapiche de 8 x 10 y otro de 10 x 13 y otro de 6 pulgadas de varios tamaños.

Apartado 239. 13
MARTIN Y MEDINA

Exámenes de maestros

Esta semana, los días jueves y viernes, se verificarán en las aulas de la Escuela Juan Rafael Mora, las pruebas escritas de los maestros y aspirantes que desean un ascenso en su categoría.

Los aspirantes deben presentarse en la mañana a las 8 horas, y deben ir provistos de papel, pluma, y tinta, pues el Estado está en bancarrota y no puede proveer de materiales a los examinandos.

Escuelas Primarias de la ciudad de San José

Del 27 de los corrientes en adelante quedará abierta la matrícula de las escuelas primarias de esta ciudad, de 8 a 11 a. m. y de 1 a 3 p. m.; las clases comenzarán el 6 de marzo entrante.

En los tres primeros días de matrícula sólo se admitirán alumnos que cursaron el año anterior a la misma escuela y los que ingresen por primera vez a primer grado. Después la matrícula estará abierta para todo alumno que la solicite; no se reservan lugares a nadie. Las escuelas superiores de niñas Nos. 2 y 3 y las de Varones Juan Rudín y Juan R. Mora, sólo recibirán a los alumnos que hicieron en ellas el curso del año anterior, excepto para primer grado.

El padre o encargado o una persona de respeto que lo represente deberán presentarse a firmar la hoja de matrícula y suministrar estos datos: nombre, profesión y domicilio de los padres o encargados; fecha de nacimiento del alumno y tarjeta escolar del mismo, si hubiere cursado algún grado.

Las inscripciones se harán en los locales que en seguida se indican:

Escuelas de Varones

Buenaventura Corrales, Director, Aquiles Cabezas, en su local, Edificio Metálico.

Juan Rudín, Director, Leovildo Arias, frente al Liceo.

Juan Rafael Mora, Director, Alberto Sanabria, frente al Parque Central.

Porfirio Brenes, Director, Carlos L. Sáenz, en su local. Superior de Varones, Director.

ra, señorita Adelia Corrales, Casa de los Leones, Paso de la Vaca.

Escuelas de Mujeres

Julia Lang, Directora, señorita Ester Silva, en su local, Edificio Metálico.

Escuela Superior de Niñas No. 2, Directora, señorita Vitalia Madrigal, contiguo al Colegio de Señoritas.

Escuela Superior de Niñas No. 3, Directora, señorita Mercedes Carrión, 50 varas al Sur de la Iglesia del Carmen.

Escuela Superior de Niñas No. 4, Directora, señorita María L. Villalobos, 100 varas al Este de la Botica "El Aguila".

Escuela Superior de Niñas No. 4, Directora, doña Julia C. de Salas, costado Sur de la Iglesia de La Soledad.

Escuela Superior de Niñas Mauro Fernández, Directora, señorita Fidelina Brenes, Edificio Mauro Fernández, Planta Alta.

Escuela Superior de Niñas No. 7, Directora, doña Auristela de Castro, 50 varas al Oeste de la Pulpería de don Pedro Hurtado.

Escuelas Mixtas

Escuela Mixta Mauro Fernández, Directora, Señorita Anita Tristán, Edificio Mauro Fernández, Planta Baja.

Escuela Mixta Colón, Directora, señorita Anita Cantillano, 50 varas al Oeste del Asilo Chapuí.

Escuela Mixta No. 2, Directora, doña Natalia de Johanning, frente al Parque Nacional.

Secretaría de la Junta de Educación de San José, 24 de febrero de 1922.

Visita a la Fábrica Induni

Uno de estos días fuimos cortésmente invitados por el marmolista señor don Antonio Portuquez para hacer una visita a la fábrica de cerámica de Induni Hermanos, situada en la calle del Cementerio.

A primera vista encontramos una colección completa de maceas, columnas pequeñas, jarrones, etc., en fin todo lo necesario a una sala elegante. Preguntamos en seguida qué cosas de uso más práctico se fabricaban y nos fueron mostrando un nuevo apartamento de tazas de loza, inodoros y un sin fin de artículos que nos maravilló pudieran ser nacionales.

Hay algo, sin embargo, que es digno de mayor encomio: todos los operarios, excepto los dos propietarios y jefes de la fábrica, son costarricenses; no se ha querido importar peritos. Los jóvenes a quienes vimos trabajar son en su mayoría preparados y enseñados por los señores Induni.

El lugar donde están colocadas las máquinas es amplio y ventilado y los obreros trabajan

en él con gran comodidad. Luego, los atentos jefes pasaron a enseñarnos algo que muestra más que nada, la preocupación de adelanto que los mueve; una enorme fila de tubos para cloacas se presentó a nuestra vista y pudimos apreciar su consistencia; son tan fuertes y bien trabajados como los extranjeros.

Una industria de esta clase es lo que necesita el país. Pronto veremos en nuestros almacenes loza costarricense, y nuestros campesinos podrán adquirir a bajísimo precio, artículos por los que pagan actualmente crecido valor, por ser extranjeros.

Las industrias nacionales siempre las hemos visto con ese incurable pesimismo con que miramos todo aquello que no lleva el membrete de "fabricado en tal o cual parte"; pero una de esta clase tiene necesariamente que imponerse porque su valor útil y práctico nos dice a grandes voces que lo nuestro vale tanto como lo extraño.

SERVICIO UNIDO

Compañías alemanas de vapores "KOSMOS" y "ROLAND" Servicio mensual directo entre Hamburgo, Bremen y la Costa Occidental del Pacífico.

Aceptamos carga bajo conocimiento directo y para los puertos Europeos, incluyendo puertos escandinavos. Llamamos la atención de los Señores Embarcadores hacia el hecho que nuestro servicio directo elimina el trasbordo en el Istmo, evitando así daños y demoras a la carga.

Próximamente inauguraremos nuestro servicio de pasajeros. — Para informes dirigirse a

C. WAHLE, FELIPE J. ALVARADO & Cía., Agente, San José de C. R. Agentes, Puntarenas, C. R.

G. C. BOEF, Agente General, Guatemala 406

IMITADA POR TODOS

Cerveza Traube

IGUALADA POR NINGUNO 395

AVISOS ECONOMICOS

TARIFA. — 20 palabras o menos, C0.75 por inserción. Exceso. — 3/2 céntimos por palabra e inserción. PAGO ANTICIPADO. No se admiten inserciones alternas.

DINERO BIEN INVERTIDO: Comprando en Orotina: una finca de 120 manzanas; una tenería; un establecimiento y un Hotel frente a la Estación. El comprador puede elegir. Referencias: en Orotina. Rafael Baril y en San José: Ernesto Valverde. — 385 E.

HENO DE GENGIBRILLO: el pasto más nutritivo, se vende en pacas, en el depósito de maderas de Fernando Castro. — 386 E.

OPORTUNIDAD — Cerca de la Estación del Atlántico se vende casa madera algo pequeña, pero cómoda. Jardín y suficiente terreno. Admítase cambio por otra pequeña en diferente lugar. Informes: Jesús Páez C. Imprenta Lehmann. — 384 E.

CASA. — Se vende o se alquila una, lujosa, de madera y cemento armado, nueva, 100 varas Este del Laberinto; (casa esquina de jardín). Consta de sala, comedor, cocina, 5 aposentos, 2 cuartos servicio, 2 baños y excusados, 1 lavatorio, pila de lavar y patio interior. Precio C 225.00 al mes. Se puede ver todos los días de 4 a 5 de la tarde. — Pierre Falsimagne, oficina 100 varas Norte del Royal Bank. — 388 E.

AL PUBLICO

Hacemos constar que no reconocemos, ni reconoceremos ninguna cuenta que contraiga Juan de Dios Montoya.

A ruego de Juana y María Piedades Roldán,

Luis Carvajal R.

Cartago, febrero de 1922.

383

BASAS DE GUACHIPELIN, de metro y medio y de un metro, COMPRA La Pacific Lumber Co. Ltd. 100 varas al Sur de El Mar. Calle del Tranvía al Pacífico. No. 370 E.

SE ALQUILA la espaciosa casa de doña Rosa v. de Esquivel contigua a la tienda de don Narciso. — Informes: Narciso Esquivel hijos. — 354 E.

CON GARANTIA hipotecaria de primera clase se solicitan C 10.000-00 a un año plazo. La propiedad vale C 40.000-00 y está en esta ciudad. Entenderse en esta Administración. 324 E

MONTURAS para señoras.

Vendemos dos a precios de ocasión. — Narciso Esquivel Hijos. — No 373 E.

SI ES USTED MUJER LEA ÉSTO QUE LE CONVIENE

En casi todos los casos de debilidad en la mujer, se nota un flujo mucoso débil que se escapa de la vagina que se conoce con el nombre de leucorrea y con el más común de "flores blancas," y es sorprendente como pocas mujeres conocen la importancia vital de este derrame y con la rapidéz que debilita su organismo. El resultado común de esta enfermedad tan penosa y molesta que tantísimo se ha generalizado entre el sexo femenino, se localiza en los órganos reproductores, ocasionando dolor de espalda, dolor de costado, dolor de cabeza, enfermedad de los ovarios, mirada lánguida, cansancio, nerviosidad, palidez densa, mal humor y color anormal. Esta debilidad también es la causa de muchos casos de esterilidad. Cuando el flujo de esta molestia es profuso, o abundante, generalmente significa que existen ulceraciones y dislocaciones de la matriz y los dolores y ardores de la inflamación son más constantes y persistentes.

Los "Supositorios Mitchellia Vaginales," están considerados por especialistas en enfermedades de las mujeres, como el tratamiento local más eficaz para casi todas las enfermedades locales de la mujer. Además tenemos una infinidad de testimonios de personas idóneas y caracterizadas de distintos países, en que nos rinden, en una forma que revela mucha sinceridad, su agradecimiento por el alivio que han alcanzado con los "Supositorios Mitchellia Vaginales." Las direcciones que acompaña a esta caja, se dan a conocer más en detalle las enfermedades que han sido eliminadas con el uso de este gran específico, y ninguna mujer ya sea casada, soltera o viuda, que sufre de cualquiera de estos desórdenes, debe vacilar en hacer un ensayo, especialmente si se siente cansada y abatida. El uso de los "Supositorios Mitchellia Vaginales" es sencillo y no conlleva ninguna molestia especial. Pídanse en las Farmacias y Droguerías.

OCHO HORAS PARA CADA UNO



DIVIDIR las 24 horas del día en 8 para trabajar, 8 para descansar y comer y 8 para dormir, da resultados admirables para la conservación de la buena salud.

Actualmente hay miles de personas que trabajan demasiado, disponiendo de muy poco tiempo para dormir y comer, y casi de ninguno para descansar y divertirse, con lo que no hacen más que quebrantar su salud.

El trabajo excesivo recarga la sangre de impurezas y de ácido úrico; los riñones son forzados al trabajo constante de la filtración de estos venenos hasta que llegan a debilitarse y, a funcionar imperfectamente recargándose con ellos la sangre.

Los síntomas de esta debilidad no tardan en presentarse; dolores de cabeza y de espalda, agudos dolores reumáticos, hinchazones hidrópicas, dolores en las coyunturas y los músculos, inflamación de los nervios, desórdenes urinarios y otras resultantes del envenenamiento de la sangre por el ácido úrico.

Las Píldoras de Foster son una ayuda poderosa de la naturaleza, vigorizan y normalizan los riñones, ayudan a la eliminación del ácido úrico, contribuyen al buen funcionamiento de la vejiga y hacen desaparecer todos aquellos síntomas y sus malas consecuencias.

Aunque Las Píldoras de Foster son inofensivas y no contienen drogas que constituyan hábito, no deben tomarse sino cuando se necesiten.

Ocho horas para trabajar, 8 para dormir y 8 para comer y descansar, y Píldoras de Foster son la mejor medicina para los riñones.

De venta en todas las boticas. Solicite nuestro folleto sobre las enfermedades renales y se lo enviaremos absolutamente gratis.

FOSTER-MCCLELLAN CO.
BUFFALO, N. Y., U. S. A.

Azúcar de familia de Juan Viñas

1ª, 2ª y 3ª

PIDANOS PRECIOS

Agentes Generales en Costa Rica

COSTA RICA COMMISSION Co.

San José. Costa Rica. — 420



El Sanatogen

Evita Pasar

'Noches en Vela

El Sanatogen une científicamente las mismas substancias naturales que los nervios y el cerebro han gastado en demasía por el trabajo, preocupaciones o enfermedades.

El Sanatogen, al suplir el déficit de estas substancias vitales, reconstituye los nervios, mejora la digestión, devuelve el apetito y en el sueño nos da el descanso reparador que nos mantiene activos y placenteros durante el día.

23,000 médicos lo han alabado por escrito. Millares de hombres y mujeres han sentido personalmente estos efectos.

La mejor prueba es la práctica. Emplee hoy la prueba práctica. Lo demandan su salud y bienestar.

La popularidad y eficacia del Sanatogen han hecho aparecer varios substitutos con nombres semejantes. Recházelos. Recuerde bien el nombre SA-NA-TO-GEN fabricado únicamente por

THE BAUER CHEMICAL CO., Inc.
30 Irving Place, New York
En las Buenas Farmacias

Sanatogen
RECOMENDADO POR EL MEDICO

La última maravilla rusa

En materia de originalidad política, social y financiera, sin consultar por el momento otros aspectos de su desorientada historia contemporánea, Rusia parecía haber batido todos los records.

Es innecesario puntualizar los hechos de su evolución en el camino de la graternidad y de la libertad entendidas en esa forma extraordinaria que hace compatibles al amor y al odio, a la igualdad y a la tiranía, a los sentimientos pacifistas y al militarismo desenfrenado y ciego.

A todo el mundo consta la manera increíble de encarar, sobre la base de un comunismo libresco y retóricamente deslumbrante, el problema de la conveniencia económica, a cuyo final, el hambre espantosa de la nación, la total ruina de todas las fuentes del bienestar y del trabajo, concluyeron por forzar las rutas ideológicas hacia los viejos y odiados sistemas de la sociedad burguesa, restaurando la banca, la circulación monetaria y la propiedad y la organización industrial y privadas.

Sin duda, como experimento práctico de inadaptableidad de las teorías extremistas al gobierno efectivo de un pueblo, el fracaso bolsheviki no admite atenuaciones. La prueba es concluyente.

Pero el instinto de conservación del sistema y sobre todo de

los hombres responsables de su implantación, impone hoy no sólo un cauto evolucionismo para salvar los últimos restos del colosal naufragio, sino, en su desesperación de semiahogados, un arranque de audacia y de pasmosa energía.

En una palabra, Rusia que abandonó a los aliados en el momento más crítico de la guerra, que estuvo a punto de precipitar a Europa en un abismo sin fin, se prepara hoy con una deslumbradora arrogancia a exigir, en la conferencia de Génova, sumas estupendas en concepto de indemnización.

Sus viejas deudas desconocidas y negadas por el soviets; sus agresiones de hecho a la organización social de Europa; los infinitos rasgos de su conducta trágica y estupendamente desconsiderada, no tiene valor ni significación ninguna comparables con los "perjuicios" que ha sufrido en "su propiedad", por las campañas contra el maximalismo, estimando que todo esto no vale menos de 100.000.000.000 de rublos oro...

Los funcionarios de la Tesorería de Estados Unidos, al conocer las primeras noticias de esta magnífica extravagancia, parece que se encogieron de hombros y lanzaron a la circulación un epíteto que hará fortuna: "descabellado".

La Gitana

Ven, gitana, y escucha
en las líneas confusas de mi mano,
el misterio inviolado de mi arca-
[no...]
¡Ven, gitana!
¡Señálame la ruta
por donde habré de caminar ma-
[ñana!

Tal vez en tus profundos
ojos, tan llenos de tiniebla y fue-
[go,
donde el odio se abisma y tiembla
[el ruego
palpite estremecida
el alma de los mundos,
la magnífica escencia de la vida!

Ven, gitana! Que acaso
pueda tu milagrosa profecía
torcer el rumbo de la estrella mía.
¡Y esta luz tembladora
que se apaga en las sombras del
[Ocaso,
se encienda en los fulgores de la
[Aurora!
Se acercó la gitana...
Fijó en mi mano su mirada viva,
quedando largo rato pensativa...
Luego... en vez de mi sino,
me dijo con voz rota: ¡pobre her-
[mana!...
¡Y prosiguió llorando su camino...

Mariblanca Salas Aloma

Nueva Ley de Presupuesto

La Gaceta del domingo, publica la nueva ley de Presupuesto, para el año fiscal de 1922.

Según ese proyecto que es muy laborioso y digno de estudio se fija en C 14.009,264.46 (catorce millones nueve mil doscientos sesenta y cuatro colones, cuarenta y seis céntimos) el total de los gastos de la Administración así: Poder Legislativo C 191625.00. Poder Judicial C 466840.00. Cartera de Gobernación y Policía C 1415506.00. Cartera de Fomento C 2052940. Cartera de Relaciones Exteriores C 218873.96. Cartera de Justicia C 46780.00. Cartera de Culto \$ 40000.00. Carte de Beneficencia C 273715. Carte de Instrucción Pública ... C 2016580.00. Cartera de Guerra y Policía Militar C 1373230.00. Cartera de Marina C 27720.00. Cartera de Hacienda y Comercio C 1834660.00. Servicio de la Deuda Pública ... C 4051194.50. Total C 14009264.46.

Artículo 3º.—Destínase para amortizar la Deuda Pública la su-

ma de C 2.810,735.54 (dos millones ochocientos diez mil setecientos treinta y cinco colones, cincuenta y cuatro céntimos), con arreglo al siguiente detalle:

DEUDA EXTERIOR

Empréstito Francés

30 de junio 1922 Fr. 188500.00.
31 de dic. 1922 Fr. 193000.00.
Total a 180% Fr. 381500.00
C 137340.00.

Deuda Inglesa

30 junio 1922 £ 10920.00.00
31 dic. 1922 £ 11420.00.00
Total a 360% £ 22340.00.00
C 402120.00..

DEUDA INTERIOR

Varias deudas C 2271275.54
Total C 2810735.54.

En ediciones posteriores y con más tiempo haremos un estudio completo de tal proyecto.

Anúnciese en este DIARIO

ESCUELA NORMAL DE COSTA RICA
CURSO DE 1922
MATRICULA

La Secretaría del establecimiento hace saber a los interesados que los requisitos de inscripción o matrícula son los siguientes:

1.—PRIMER AÑO

- a) Haber cumplido 12 años de edad, o que falten, cuando más, 15 días para cumplirlos. A menos que la edad conste oficialmente en las notas de escuela primaria, el requisito debe comprobarse con partida de bautizo o certificación de nacimiento.
 - b) Tener buena salud. Esta condición se comprueba por medio de certificación extendida por un médico (particular, escolar, del pueblo, o por el Jefe del Departamento Sanitario Escolar) la cual debe declarar que el solicitante no tiene defectos físicos ni deficiencias mentales incompatibles con el ejercicio del Magisterio, ni enfermedades que hagan peligroso el estudio para si o amenacen la salud de los compañeros.
- 2.—La comprobación de buena salud es exigible para matricularse en cualquier Año, siempre que se trate de alumnos que lleguen por primera vez a la Escuela.
 - 3.—La presentación de la última nota recibida es obligatoria para matricularse en cualquier Año, aún tratándose de alumnos de la Escuela.
 - 4.—Los derechos de matrícula se cobrarán por adelantado: ₡ 5.00 semestrales en la Sección Normal Preparatoria.
 - 5.—La solicitud para obtener exención de pago, debe presentarse por escrito y con la firma de dos testigos que acrediten la pobreza del solicitante.
 - 6.—Están exentos del pago de matrícula los hijos de maestros, siempre que comprueben con certificación de la Jefatura Técnica, la bondad de los servicios del padre.
 - 7.—Los exámenes de aplazados comenzarán el tercer día lectivo y terminarán el octavo. Todo aplazado deberá pagar anticipadamente, la suma de ₡ 5.00 por cada examen que deba presentar. La exención sólo es posible por medio de autorización escrita de la Secretaría de Instrucción Pública. Los aplazados no serán inscritos sino después de aprobados en los respectivos exámenes.
 - 8.—Para ser inscrito como alumno oyente, es preciso presentar solicitud escrita a la Dirección.
 - 9.—No será matriculada ninguna persona después de vencidos los primeros 20 días lectivos, ni considerado alumno regular quien no se haya matriculado previamente. Esta excepción no autoriza a los alumnos procedentes de la misma Escuela a matricularse después del primer día de clases.
 - 10.—La matrícula quedará abierta desde el día 27 de Febrero. Las clases comenzarán el lunes 13 de Marzo a las 7 horas. — 422.

La Junta de Educación

DEL DISTRITO CENTRAL DE CARTAGO

necesita para la construcción del nuevo edificio escolar, los materiales siguientes:

Trescientos cincuenta barriles de cemento romano ALSEN, de 400 libras cada uno.

Quinientos treinta quintales de varilla de hierro de cinco dieciseisavos de pulgada.

Doscientos sesenta quintales de varilla de hierro de media pulgada.

Veinticinco barriles de yeso.

Estos materiales serán calculados a bordo en Limón, porque la Junta no paga derechos de aduana. El pago se hará en dinero efectivo una vez recibidos en la ciudad de Cartago, a entera satisfacción.

Se oyen propuestas para suministrar este material hasta el día diecisiete de marzo próximo, debiendo enviarse las propuestas en sobre cerrado, con esta dirección: "Licitación para suministrar los materiales de construcción del nuevo Edificio Escolar de Cartago, Apartado 29". La Junta se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas si no le convinieren.

Cartago, 21 de Febrero de 1922.

El Presidente de la Junta,

415

JORGE ORTIZ E.

Nelly Bly

Ha muerto Nelly Bly, una de las más simpáticas figuras entre los corresponsales de la guerra en la pasada contienda.

Sus condiciones de inteligencia, su cultura, la delicada atracción de su persona, la hizo conocida en todos los frentes, desde los cuales envió a los diarios de su país crónicas interesantes y amenas, llenas de observaciones atinadas y sensatas.

El viaje que en esas circunstancias hizo al rededor del mundo le dió una notoriedad bien merecida, pues debió vencer obstáculos insuperables, por la época difícil en que lo realizaba. Empero, siempre salía triunfante del paso, porque unía a su inteligencia una audacia poco común.

Tack Hing Lung & Co.
15 GIL CONG

Importadores - Puntarenas

MONITOR. — El azul sin rival fabricado por el sistema francés, y por un francés en Estados Unidos.

225

El Almanaque
para 1922
es indispensable
para Usted
—
Busque el suyo
antes que se agoten
₡ 18.00 el ciento
₡ 0.25 ₡ 2.50 doc.

Imprenta

MARIA v. de LINES

San José, Costa Rica

Apartado 101
Teléfono 255



ESTIMADAS VIAJERAS

—Procedentes de Barba regresaron ayer, doña Anita Orea-

muno v. de Pacheco, sus hijas las señoritas Atilia, Emilia y Claudia Pacheco, doña Rosalía de Gil y familia.



El hombre ganó su primera victoria contra el dolor cuando, hace años, se descubrieron los salicilatos. Después logró un triunfo mayor con la Aspirina. Ahora ha vencido definitivamente con la

Cafiaspirina, o sean las Tabletas Bayer de Aspirina y Cafeína, (identificadas por la Cruz Bayer), porque su acción es superior a la de todos los analgésicos conocidos. Los dolores de cabeza, muela, garganta y oído; los resfriados; la influenza; la gripe; las neuralgias, etc., son enemigos que pueden asaltar su salud en cualquier momento. La Cafiaspirina es un arma segura y rápida. ¡Usela y vénzalos!



CUIDADO!!!

No compre usted tabletas de aspirina en rollos de papel, porque esta clase de empaque no las protege debidamente y, por lo tanto, pueden perder su eficacia.

166

LECHE FAVORITA - Leche condensada - Leche garantizada

LECHE PURA DE VACA AZUCARADA CON TODA SU CREMA

Marca registrada: CABEZA DE VACA - Peso neto 14 onzas - De venta al por mayor y al detal en los principales establecimientos de S. José, Limón y provincias.

COMPRE UNA LATA Y SE CONVENCERA DE SU ALTA CALIDAD